47 líneas 11, 13 y 16: "E", "Celia", "Tizón", "Joly", "Moñoa" y "Aragela", respectivamente, Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas.

Sesión 4a.

Día 24 de enero de 1934.

Ausente con aviso: Sr Vocal Doctor Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y quince minutos del día veinticuatro del mes de enero del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

1247 9/934 Fallecimiento Doctor Don Guillermo Correa. Homenaje. — Habiendo fallecido el Doctor Don Guillermo Correa, quién ha prestado importantes servicios a la instrucción pública del país y desempeñado los cargos de Vocal, Vice-presidente y ejercido además la Presidencia del Consejo, por renuncia del titular, se resuelve:

1º.- Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

2º.- Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.

18.363. S/933. Ascenso a director. Santa Fe. — Ascender a director de tercera categoría de la escuela n.º 7 de Santa Fe, al maestro ayudante de la misma y a cargo de la dirección, señor Domingo Agustín Giovannini.

5177 76/933. Se reincorpora a la docencia a ex-maestra. — Reincorporar a la docencia a la ex-maestra Srta. Julia Margarita Hermann, debiendo la Inspección de Escuelas para Adultos proponer oportunamente su ubicación en cargo de preceptora.

17235 2/933. Reconocimiento de categoría a un maestro. C. E. 2º. — Reconocer con antigüedad al 1º de febrero próximo la segunda categoría que alcanzó en 1919, antes de renunciar, al actual maestro de la escuela nº 5 del Consejo Escolar 2º, señor Wharfield Chena.

11.102 E/921. Se desestima pedido de un auxiliar y gestiona — 1º.- Desestimar por improcedente los pedidos formulados por el señor Ramón Pellegrini, actual auxiliar de dirección de la escuela nº

jubilación del mismo. Tucumán.		40 de Tucumán. ____
		2°.- Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública solicitando la jubilación extraordinaria de oficio, por razones de salud, del señor Ramón Pellegrini, cuya incapacidad ha sido ya comprobada por el Departamento Nacional de Higiene. ____
17.960 Confirmación de directoras. Corrientes.	C/933.	1°.- Modificar la confirmación en el cargo de director de tercera del señor Modesto Antonio Molina, debiendo serlo para la escuela n°204 y nó para la 273 de Corrientes, como se resolvió con fecha 27 de octubre último (Exp. 17.960-C/933).-
		2°.- Confirmar como directora de la escuela n°80 de Corrientes a la M.N., Srta Enriqueta Izabel Debiassi, que fué omitida al efectuarse las confirmaciones del personal docente interino de esa provincia. ____
		3°.- Volver este expediente a Estadística a fin de que informe teniendo en cuenta lo manifestado por la Comisión de Didáctica.
17.267 Se expide la solicitud.	C/933.	Acceder a lo solicitado a fs 1 por la M.N., Sra María Adela C. de Carlevaro Díaz.-
20.559 Se accede solicitud.	S/933.	Acceder a lo solicitado a fs 1 por la M.N. y Profesora Normal en Letras, Srta María Rosario Cipriota. ____
17.938 Reconocimiento de categoría a una maestra.- C. E. 12°.-	12/933.	Reconocer con antigüedad al 1° de febrero próximo, la segunda categoría que alcanzó en 1927, antes de renunciar, a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n°14 del Consejo Escolar 12°, Sra María Clementina Francisca Emilia Auili de Fermepin. ____
11.587 Donación de terreno	S/919.	1°.- Aceptar y agradecer al señor Federico C.

para escuela. Santa Fe.- | Bigel, la donación de un terreno de mts 50 x 50 en Colonia Ella, Santa Fe, con destino a la escuela n.º 112.-

2º.- Autorizar al Inspector Seccional de Santa Fe para que proceda a escriturar la donación de que se trata.

995 C/931. Denuncia. Rechazándola. | Rechazar la denuncia formulada por Don Eduardo Colón y previa reposición del sellado, ordenar el archivo de estas actuaciones.-

19.222 C/926. Se deja sin efecto aceptación de una donación. Corrientes. | Dejar sin efecto la resolución de fs 50 por la que se dispuso aceptar y agradecer la donación ofrecida por el señor Angel J. Bisi, para la escuela n.º 184 de Corrientes, teniendo en cuenta lo actuado y archivar el expediente.

20.107. S/233. Nombramiento de directora. Santa Fe. | Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n.º 164 de la provincia de Santa Fe a la M.N.N. Sra María Luisa Hernández de Alberto, actual maestra auxiliar de la n.º 155 de la misma provincia.-

12.030 M/232 Se deniega solicitudes de licencias de un director y aprueba suspensión. Llamado de atención. Misiones. | 1º.- No hacer lugar a las solicitudes de licencia formuladas por el director de la escuela n.º 175 de Misiones, señor Juan Lisca Lagares, por el período comprendido entre el 6 de mayo y el 4 de junio de 1932, y aprobar la suspensión de que fué objeto, hasta la fecha en que reanudó sus tareas.-

2º.- Llamar la atención al Sr Juan Lisca Lagares sobre la frecuencia de sus inasistencias motivadas por actividades ajenas a su función educacional.

30.073 J/931 Reconocimiento haberes. Se mantiene | Estar a lo resuelto en octubre 18 de 1933 en cuanto no se hizo lugar al reconocimiento de haberes

resolución denegándola. | solicitado por la ex-ayudante de la Inspección Seccional de Jujuy, Srta. Rosa Fanny Pérez Oliseda, desde el 15 de abril al 27 de Junio de 1931.

30.579 - I/930. Devolución de un camión. Se mantiene la resolución que la ordenó. - | 1º- Estar a lo resuelto en estas actuaciones en cuanto se ordenó la devolución del camión "Internacional" a la firma Ibañez del Ponte y Cía., por cuanto su adquisición la dispuso el ex-Presidente Rodriguez Jáuregui, con extralimitación de sus facultades legales y violando las leyes de Contabilidad, 1420 y Ley de Presupuesto del año 1930.
2º- Notificar a los interesados. ________
3º- Pasar estas actuaciones a la Oficina Judicial para que se expida respecto de lo solicitado por el Juzgado a fs 72. ________
4º- Dar carácter urgente a estas actuaciones. __

11.635 - 12/933. Prórroga de licencia con sueldo a maestra. C. E. 12º.- | Prorrogar hasta el 26 de junio ppdo con sueldo, la licencia que se le acordó a la maestra de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 12º, Sra María E. T. de Viera.

19.848 - M/933. Accediendo solicitud. | Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela Nº 18 de Mendoza, Sra Ana C. V. de Miranda.

14.950 - 16/933. No se hace lugar a pedido pago de haberes. | No hacer lugar al pedido de pago de haberes formulado, por el Sr Pedro O. Barrios y archivar estas actuaciones previo conocimiento. ________

21.237 - T/933. Se autoriza los servicios del personal para Talleres Gráficos.- | 1º- Autorizar los servicios del personal que se menciona a fs 1 vta y 2 para Talleres Gráficos, debiéndose abonar los haberes a jornal como se estableció oportunamente e imputar el gasto total dentro de la suma mensual de $ 7.990 m/n. al Item 2 Partida 11 del Presupuesto para el corriente año.
2º- Disponer que el Director de Talleres Gráficos eleve por separado un informe demostrativo de la marcha de esa dependencia en el año ppdo y proyecte el reglamento y organización

definitiva de los mismos. ___

78 — 8/934 — *Traslado y nombramiento de directores. San Juan.*

1º- Trasladar a la dirección de la escuela n.º 5 de la provincia de San Juan, a la M. N. N. Sra Rosa Elvira Z. de Tollado, actual directora de segunda de la n.º 99 de la misma provincia, conservando su categoría. ___

2º- Nombrar director de tercera categoría de la escuela n.º 99 de la provincia de San Juan, al M. N. N. Sr Flavio Buenaventura Tollado, actual maestro auxiliar de la misma escuela. ___

20.154 — 18/933. — *Accediendo solicitud.*

Acceder a lo solicitado por la Srta Carmen M. Cuesta, maestra de segunda categoría de la escuela n.º 26 del Consejo Escolar 18º; en la forma indicada por Estadística a fs 3 vuelta. ___

23.161 — D/932 — *Denuncia de bienes vacantes. Se desestima por improcedente.*

Desestimar por improcedente, la denuncia formulada por el Sr Enrique E. del Castillo y previa reposición del sellado, archivar este expediente. ___

17.456 — T/933. — *Se autoriza cancelación hipotecaria.*

Autorizar a la Oficina Judicial para que proceda a otorgar la cancelación del crédito hipotecario constituido a favor del Consejo sobre el inmueble perteneciente al legado Jacobo J. Tarravicini —, adquirido en condominio por los Srs Jerónimo Suarez y Juan Hariesgarat, en razón de haberse pagado íntegramente. ___

29.065 — T/931. — *Trámite expediente.*

Volver este expediente a la Inspección General de la Capital a los efectos indicados por la Comisión de Didáctica. ___

21.288 — L/933. — *Nombramiento de director. La Rioja.*

Nombrar director de tercera categoría para la escuela n.º 71 de la provincia de La Rioja, al M. N. N. Sr Carlos Robador, actual maestro auxiliar de la n.º 74 de la misma provincia. ___

20.479 — C/933. — *Se traslada a un director.*

Trasladar a la dirección de la escuela n.º

114 de Chaco, al M. N. N. Sr. Luis H. Castelán, actual director infantil de la n.º 22 del mismo Territorio.

20.822 E/933. Se deja sin efecto nombramiento de maestra y designa reemplazante.- Chubut.

1º- Dejar sin efecto la designación de maestra de cuarta categoría de la escuela n.º 68 de Chubut, recaída en la señora Laureana Reynoso de Ré, que renuncia sin haberse hecho cargo de su puesto.

2º- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela n.º 68 de Chubut en reemplazo de la Sra Laureana Reynoso de Ré, a la M. N. N., Srta María Angélica Piró.

3º- Acordar a la Srta Piró las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

1144 P/934. Suspensión de vice-director. - Aprobando resolución de la Presidencia. C. E. 13º.-

Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia el 22 del corriente que dice: "Atento a lo informado por la Policía de la Capital en su nota del 18 del corriente, El Presidente del Consejo Nacional de Educación, en uso de la facultad conferida por el artículo 65 de la Ley 1420, resuelve: Suspender sin goce de sueldo al vice-director de la escuela N.º 35 del Consejo Escolar 13º, Don Agustín Regino Cuello, y solicitar a la Policía de la Capital antecedentes al respecto."

7515 P/933. Se retira autorización a Universidad para usar local.

Retirar la autorización acordada a la "Universidad Popular Maldonado" para hacer uso del local Carrasco 825, en vista de que no ha dado cumplimiento a la resolución del 4 de septiembre ppdo (fs 32).-

40 P/934 Elección de textos. La Pampa. 2a. Sección.

Aprobar la elección de textos de lectura para

el año 1934 efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional 2a. de la Pampa, y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa (Contralor) a los efectos indicados por el artículo 18 de la resolución del 3 de noviembre ppdo. ___

543 I/934. Elección de textos. Escuelas para adultos y militares.- Aprobar la elección de textos de lectura para 1934, efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas para adultos y militares y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa (Contralor) a los efectos indicados en el artículo 18 de la resolución del 3 de noviembre ppdo. ___

21.222 P/933. Elección de textos. La Pampa. 7a. Sección. Aprobar la elección de textos de lectura para 1934 efectuada por el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional 7a de la Pampa y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa (Contralor) a los efectos indicados en el artículo 18 de la resolución del 3 de noviembre 934.

95 B/933. Se designa auxiliar de dirección a un maestro. Buenos Aires. Designar auxiliar de dirección de la escuela n.º 64 de la provincia de Buenos Aires, al maestro auxiliar de la 13 de la misma provincia, Sr. José Vazquez. ___

17.351 E/933. Desestimando denuncia. Desestimar la denuncia formulada por el Sr. Nadin Gait en el presente expediente y disponer su archivo. -

483 D/934. Personal extraordinario de Dirección General de Arquitectura.- Modificación de resolución. Modificar la resolución de 10 de enero de 1934, en la siguiente forma: ___

1º- Autorizar la inversión de las sumas de tres mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 3.250) m/n, y un mil cuatrocien___

tos diez pesos de igual moneda ($ 1.410) m/n mensuales, en el pago del personal extraordinario de empleados y obreros, respectivamente de la Dirección General de Arquitectura, durante el corriente año.

2º- Imputar la suma total de cincuenta y dos mil ochocientos quince pesos m/n ($ 52.815) m/n, al saldo indicado por Dirección Administrativa a fs. 25.

10.122 M/933. Asignando funciones de auxiliar a una maestra. Misiones.

Asignar funciones de maestra auxiliar de la escuela nº 15 de Misiones, a la titular de segunda categoría del mismo establecimiento, Sra Isabel Grandi de Reynoso.

21.293 S/933. Traslado de una directora. Santa Fe.

Trasladar a la dirección de la escuela nº 196 de la provincia de Santa Fe, a la M.N.N. Sra Sara E. Sarmiento de Córdoba actual directora de segunda de la nº 155 de la misma provincia conservando su actual categoría.

10.694 E/933. Se intima a maestra compruebe causa alejamiento de sus tareas. Catamarca.

Intimar a la maestra de la escuela nº 193 de Catamarca, Sra María del C. Herrera de Romero compruebe la causa por la cual debió alejarse de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarada cesante por abandono del cargo.

20.402 T/933. Autorización para utilizar local escolar. Pampa.

Autorizar al Consejo de Cultura Pública de Quemu-Quemú, La Pampa, para que utilice el local de la escuela nº 48 del mismo territorio, en horas apropiadas, con el fin de dictar clases pedagógicas, debiendo la Dirección de la Escuela informar respecto de los resultados.

19.825 T/933. Haciendo saber que no corresponde in-

Hacer saber al vecino de Anguil (Pampa), señor Antonio Iaccirilli, que en el hecho que

tervenir al Consejo en hecho que se denuncia. | denuncia no le corresponde intervenir al Consejo. ——

20.572 C/933. Se ubica a director de escuela de la Pampa en otra de Chubut. | 1°- Ubicar en la escuela n°22 de Chubut, en reemplazo de la titular señora Sofía Moll de Milton que pasó a otro destino, al director sobrante de la escuela n°11 de la Pampa, señor Reinaldo E. Prandi.- ——

2°- Acordar al señor Prandi las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios. ——

20.309 10/933. Nombramiento de vice-directora. C. E. 10°. | Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela n°14 del Consejo Escolar 10°, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n°12 del mismo Distrito, M.N.P. Srta Mercedes Sánchez Negrete. ——

19.286 7/933. Pase de un maestro. C. E. 7°. | Acordar el pase solicitado por el maestro de la escuela 17 del Consejo Escolar 7°, señor Alberto Leopoldo Bozzini, quien deberá ser ubicado por la Inspección Técnica de la Capital, conforme a su pedido de fs 3. ——

21.470 C/933. Se acepta solicitud. | Acceder a lo solicitado por la maestra normal nacional, Srta Emma F. Casamayor.-

16.311 M/933. Se archivan actuaciones. | Archivar las presentes actuaciones.- ——

18.524 C/931. Se declara comprendidas en una resolución a escuelas de Entre Ríos. | Declarar comprendidas dentro de lo establecido en el artículo 1° de la resolución de julio 6 de 1931, a las siguientes escuelas nacionales de la provincia de Entre Ríos: ——

N°7 de Arroyo Molino.- Concepción del Uruguay.

N°61 de Costa del Uruguay, Departamento Colón.

N°129 de Puerto Almirón, " " .-

17.418 P/933. Traslado de escuela donación de local y ce- | 1°- Trasladar, al iniciarse el próximo curso escolar, la escuela n°247 de Colonia Petrone (La

jnf

sión gratuita de tierra. La Pampa. — Pampa), con su personal y existencias, a la Estación Alfredo Peña, del mismo territorio. —

2º- Agradecer a la Comisión Pro Escuela Alfredo Peña, la donación del local con destino al funcionamiento de la escuela nº 247. —

3º- Agradecer al Banco Inmobiliario Argentino por intermedio de su señor Presidente, Doctor Antonio Robirosa la cesión gratuita de una hectárea y media de terreno con iguales fines. —

17.104. 6/932 Traslado de un director de Misiones al Chaco. — Trasladar a la dirección de la escuela de "La Toma de las aguas corrientes" (Chaco), creada por resolución de 13 de diciembre último, al M.N. Sr Antonio J. Dagorret, actual director elemental de la nº 132 de Misiones. —

3703 16/933. Accediendo a solicitud.- — Acceder a lo solicitado por el director de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 16º y 7 de adultos del Distrito 13º, señor Dionisio Chaca. —

24.263 9/932 Profesores de manualidades de la "Antonio B. Zinny". Extendiéndoles certificados. — Disponer que a los profesores que tuvieron a su cargo, cursos de manualidades dictados por la escuela "Antonio B. Zinny", se les extienda un certificado en el cual se deja constancia de que han desempeñado dichas funciones a satisfacción del Consejo. —

20.476 20/933. Cómputo correspondiente a una maestra y situación en nómina de ascensos. — Pasar estas actuaciones a la Comisión de Ascensos a fin de que proceda a efectuar el cómputo correspondiente a la maestra de tercera categoría de la escuela nº 23 del Consejo Escolar 20; Sra Celsa del Pino Argüello de Varela e indique la situación que dicha docente debió ocupar en la nómina de ascensos. —

16.222 14/933 Levantando suspen- — Levantar la suspensión impuesta por el Con-

sión impuesta a una directora y profesora. C. E. 14°.-			sejo Escolar 14°, a la directora de la escuela 7 y profesora de castellano de la 9 del mismo Distrito Dña Tina Fourcans de Olazarri, sin que ello importe pronunciarse sobre el fondo del asunto y pasar las actuaciones al Consejo Escolar 14° a los efectos indicados por la Asesoría Letrada.—
Se acepta denuncia de bienes vacantes.	5755	C/933.	1°.- Aceptar la denuncia de f.s, presentada por el Sr. Alejandro Costa, quien sindica como vacante la herencia quedada al fallecimiento de don Juan Koziol, reconociéndose como porcentaje lo que resulte de la aplicación del artículo 8° del reglamento.— 2°.- Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie el juicio sucesorio respectivo.
Liquidación y pago de haberes a un maestro. C. E. 8°.-	4787	8/933.	Disponer la liquidación y pago a favor del maestro de la escuela n° 19 del Consejo Escolar 8°, señor Eduardo Bagastume, de los haberes correspondientes desde el 12 de agosto al 16 de octubre ppdos, fecha en que se hizo nuevamente cargo de su puesto.—
Se acepta donación de un pedestal y busto Sarmiento y una biblioteca. C. E. 16°.-	17.651	16/933.	Aceptar y agradecer la donación de un pedestal y busto de D. Domingo Faustino Sarmiento y un armario biblioteca con destino a la biblioteca "Jorge A. Boero", que hace la Sociedad Ayuda Mutua del Personal Subalterno del Consejo Escolar 16°.—
Rendición de cuentas.	675	D/934	Aprobar la rendición de cuentas presentada por Dirección Administrativa de los fondos entregados para gastos de Caja Auxiliar por los meses de noviembre y diciembre de 1933, que asciende a la suma de $ 2.989.02.—
Se archiva expediente.	16.829	C/932	Archivar este expediente previa notifica-

ción a la recurrente y conocimiento de la Dirección General de Arquitectura.

6225 E/920 Reservando actuaciones. Reservar estas actuaciones hasta la oportunidad en que el Consejo logre arbitrar nuevos fondos para edificación, dándose conocimiento a la Inspección General respectiva.

18.025 F/933. Donación de edificio y gestión para reserva de tierra. Formosa. 1º.- Aceptar y agradecer a los vecinos de "Ricado Escobar" (Formosa) la donación del edificio que han construido para la escuela local nº 86.

2º.- Agradecer al Sr. Luis Rapetto (h) y demás vecinos el desinteresado concurso que prestan a la instrucción primaria.

3º.- Dirigir nota al Ministerio de Agricultura de la Nación solicitando la reserva con fines escolares de cuatro hectáreas de tierra en el Lote nº 5, Legua D. Sección 4a. de Formosa a 550 metros del mojón esquinero Oeste siguiendo la dirección Este y linea divisoria con la Legua A. del mismo lote y donde se encuentra ubicado el edificio en que funciona la escuela nº 86 y que fué construido por el vecindario a ese objeto.

30.011 T/929. Se deja sin efecto una resolución. Dejar sin efecto las resoluciones de fs 17 y 20 en mérito a que el señor Andrés Becher desistió de su ofrecimiento de donación de una hectárea de terreno en Colonia Anasagasti (Pampa).

15.284 T/933. No se hace lugar a solicitud. No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela nº 247 de Pampa, Sr. Nicanor Aguirre Feliz.

14.735 E/926 Reservando actuaciones. Reservar estas actuaciones hasta la oportunidad en que el H. Consejo logre arbitrar

nuevos fondos para edificación, haciéndose saber a la Inspección General respectiva. ——

Sobre raspado a fs 62 linea 23, fs 64 linea 20, fs 68 linea 32: "Parravicini", "Contralor", "298.902", respectivamente, Vale.——

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.—

Atilio Dell'Oro Maini — Octavio S. Pico

Sesión 5a.—

Día 31 de enero de 1934.—

Ausente con aviso. Sr Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires diez y siete horas y diez minutos del día treinta y uno del mes de enero del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.——

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.——